



DIV. ADMINISTRACION Y SECRETARIA GRAL.  
 SUBDIVISION DE ABASTECIMIENTO  
 RAT/SCM (Carpeta 140) (Res. 316) ( 13-07-12)

SUBSECRETARIA OO. PP.  
 OFICINA DE PARTES  
 13 JUL 2012  
 TRAMITADO

Ref.: **AUTORIZA** Trato Directo y Acepta Oferta por la Contratación de Charla Motivacional a cargo de la Psicóloga y Escritora Sra. Pilar Sordo, para funcionarios de los Servicios MOP.

Nº 2154

Santiago, 13 JUL 2012

**VISTO:** La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo de Hda. Nº250/04 y sus modificaciones; Art. 105º número 2 y Art. 107º número 2, inciso 5º; el Decreto Supremo MOP Nº1141/06; la Resolución Nº2848/11; las atribuciones que me confiere el DFL MOP Nº850/97; la Resolución Nº1600/08 de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:** Que, el Plan Anual de Capacitación año 2012, fue aprobado por Resolución Nº1430 del 27/04/2012 de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Que, mediante Correo Electrónico de fecha 13/06/2012, de la Jefe de la Unidad de Capacitación SOP/DGOP, el cual adjunta el Formulario de Solicitud de Requerimientos de Productos y/o Servicios Nº13 para la contratación de una Charla Motivacional a cargo de la Psicóloga y Escritora Sra. Pilar Sordo, para los Funcionarios de los Servicios del MOP.

Que, el financiamiento fue autorizado mediante CDP Nº238 del 15/06/2012 para el financiamiento de los Servicios MOP.

Que, la Subsecretaría, dentro de las acciones efectuadas para el fortalecimiento de la gestión institucional y preparación para abordar de la mejor manera una gestión del cambio efectiva, durante el año 2011 se llevó a efecto un proyecto de Capacitación para los niveles directivos de la organización, orientado al fortalecimiento de habilidades directivas. En ese mismo contexto se ha estimado del todo necesario incorporar, a través del apoyo y sensibilización a los otros sectores de la organización, a objeto de fortalecerlos para enfrentar con éxito los permanentes desafíos adaptativos de su quehacer y ser parte de una gestión de cambio positiva. En atención a la expertiz, trayectoria y al tipo de trabajo desarrollando en los últimos años por la Psicóloga y Escritora Sra. Pilar Sordo, se ha estimado altamente conveniente disponer de una de sus Charlas Motivacionales, contextualizadas en el desempeño y modos de asumir las exigencias laborales.

Que, mediante Ord. Nº1401 del 17/05/2012, la Jefa de la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría, solicitó a la Sra. PILAR SORDO MARTÍNEZ, a presentar oferta por los servicios señalados precedentemente, de acuerdo a la Cotización que se incluye.

Que, los servicios que presta la Sra. PILAR SORDO MARTÍNEZ, Psicóloga de la Universidad Diego Portales, son personales especializados, calificados, con vasta experiencia, expertiz, trayectoria y al tipo de trabajo desarrollado en los últimos años, actualmente se ha desempeñando como Asesora en diferentes Ministerios del país, y de acuerdo a sus antecedentes indicados en la oferta, tiene una vasta experiencia en comportamientos y dinámicas sociales.

Que, de acuerdo a Correo Electrónico de fecha 15/06/2012 el Jefe de la División de Administración y Secretaría General autoriza contratar este servicio, mediante la modalidad de "Trato Directo".

Que, se hace indispensable proceder a su contratación mediante la modalidad de trato directo, de conformidad a lo señalado en los Art. 105º, número 2 y Art. 107º, número 2, inciso 5º, del Reglamento de la Ley Nº19.886, en atención a que el personal de esta entidad, no está capacitado para prestar el servicio que presta la Profesional aludida.

Que, se dispone de la aceptación y financiamiento por parte de los Servicios MOP y el Instituto Nacional de Hidráulica, para costear la capacitación en el Taller de Liderazgo de alto desempeño, cuyos aportes serán de \$210.000.- cada Servicio y \$190.000.- por la Subsecretaría.

## RESUELVO (EXENTO):

- 1.- **AUTORÍZASE** la Contratación de Charla Motivacional a cargo de la Sra. Pilar Sordo, para funcionarios de los Servicios MOP y el INH, a través de la modalidad de Trato Directo, de conformidad a lo señalado en los Art. 105°, número 2 y Art. 107°, número 2, inciso 5°, del Decreto Supremo de Hda. N°250/04.
- 2.- **ADJUDÍCASE** la oferta presentada por la Sra. PILAR SORDO MARTÍNEZ, RUT 8.102.419-7-, por Charla Motivacional para funcionarios de los Servicios del MOP y el Instituto Nacional de Hidráulica, a cargo de la Psicóloga y Escritora Sra. PILAR SORDO MARTÍNEZ, de acuerdo a lo siguiente:

**FECHA DE REALIZACIÓN:** 06 de Noviembre/2012

**HORARIO:** DE 15.00 A 17.00 HORAS

**LUGAR:** INSTALACIONES MOP.

### OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar las relaciones laborales para aumentar la capacidad de construir un mejor clima laboral dentro de sus equipos, y por ende lograr mayor productividad en sus funciones.
  - Reflexionar sobre la complejidad de una empresa de personas y la necesidad de una filosofía colaborativa para asegurar lo que todos queremos, crecer y ser más felices.
  - Valorar el "compromiso emocional", conocer a los empleados como personas y no solo como empleados.
  - "Si yo me comprometo con mis empleados...ellos se comprometen con mi empresa".
  - Ser capaz de entregar lo mejor de un siempre.
  - La calidad humana marca la diferencia de una empresa de otra.
- 3.- **IMPÚTESE** la suma de **\$2.500.000.-** (Dos millones quinientos mil pesos) Exento de IVA, con cargo al Presupuesto 2012, Imputación Presupuestaria 22 11 002, de acuerdo a la siguiente distribución por los Servicios MOP.:

SERVICIOS	MONTOS
SUBSECRETARIA	\$190.000.-
DGOP	\$210.000.-
DGA	\$210.000.-
DIRECCION DE VIALIDAD	\$210.000.-
DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA	\$210.000.-
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS	\$210.000.-
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS	\$210.000.-
FISCALIA MOP	\$210.000.-
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO	\$210.000.-
DCYF	\$210.000.-
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS	\$210.000.-
INH	\$210.000.-
<b>TOTAL \$2.500.000.-</b>	

- 4.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la División de Administración y Secretaría General, a la Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera; a la Subdivisión de Abastecimiento y a la Unidad de Capacitación SOP/DGOP; todos de la Subsecretaría OO.PP., y a todos los Servicios MOP.
- 5.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Portal Mercado Público.

### ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Jefe División Administración y Secretaría General  
Subsecretaría de Obras Públicas

**ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ**  
Jefe División de Administración y  
Secretaría General - SOP  
Subrogante